

Buenos Aires, veinticuatro de septiembre de 2004

Vista: la Resolución n° 27/2003 del Tribunal Superior de Justicia, y

Considerando:

Este acto administrativo destinó a algunos agentes de la planta permanente —entre ellos al prosecretario administrativo Horacio HUBER, legajo n° 19— para que prestaran funciones en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, en forma temporaria y mientras se desarrollase el proceso electoral para la renovación de Jefe, Vicejefe de Gobierno y Legisladores de la Ciudad.

La disminución del caudal de estas tareas específicas —propias de la misma dinámica cíclica de los procesos electorales— hace necesaria la reasignación del funcionario mencionado.

En este sentido, y con el fin de optimizar el aprovechamiento de los saberes, capacidades y aptitudes de los recursos humanos con que cuenta el Tribunal, se ha decidido destinarlo en forma provisoria para prestar servicios en la Dirección General de Administración.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Destinar provisoriamente** al prosecretario administrativo Horacio HUBER, legajo n° 19, para que preste servicios en la Dirección General de Administración a partir del día de la fecha.
2. **Mandar** se registre esta resolución y se notifique a la Dirección General de Administración y al interesado.

Firmado: Alicia E. C. RUIZ (Presidenta)

R/PTSJ N° 18/2004